

Apan, Hgo., a 08 de agosto del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL
PRESENTE

Por este conducto se hace constar que al Municipio de Apan NO LE APLICA el reactivo:

C.1.5 Incluye dentro de los 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Muebles que adquieren

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que el Municipio de Apan a la fecha de 08 de agosto de 2024, que en el cuarto trimestre no se adquirió ningún bien mueble.

ATENTAMENTE

Gobierno Municipal
"Creciendo con transparencia y gestión"

MTRA. DENISE MADRID MARTINEZ
TESORERA MUNICIPAL DE APAN HGO

"Creciendo con transparencia y gestión"